

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

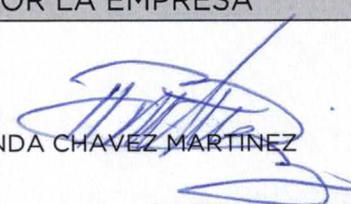
AUDIENCIA TESCO - PROVEEDOR

FOLIO: 009

DATOS DE LA EMPRESA	
RAZON SOCIAL:	VIP Vigilancia, Inteligencia y Protección, S.A. de C.V.
RFC:	
TELÉFONO:	9150 7777
DIRECCIÓN:	Calle 4 No. 27 Int. 4 Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, C.P. 5330
OBJETO SOCIAL:	Servicio de Seguridad Profesional Integral
REPRESENTANTE LEGAL:	
CONTACTO:	Brenda Chávez Martínez
CORREO ELECTRONICO:	reclutamiento@seguridadvip.com.mx

DATOS DE LA CITA	
FECHA:	31 de mayo de 2017
HORA DE INICIO:	11:38 hrs
HORA DE TÉRMINO:	11:42 hrs
LUGAR:	Instalaciones del TESCO.

OBSERVACIONES O ACUERDOS QUE SE GENERARON
<p>La empresa ofrece servicios de vigilancia y seguridad en instituciones comentando que ha laborado con otras Dependencias correspondientes al Gobierno del Estado de México. Menciona que cuenta con personal capacitado en protección civil, primeros auxilios y seguridad. Entrega carta de presentación y será enviado curriculum vía correo electrónico. El Ing. Jesús Adrián Vargas Castillo informa que actualmente el TESCO ya cuenta con la contratación del servicio de vigilancia, sin embargo, se tomará en cuenta para próximos procesos adquisitivos y en caso de requerirse una cotización, será solicitada vía correo electrónico. El Ing. Jesús Adrián Vargas Castillo comenta que cualquier comunicación que se tendrá entre el particular y el Servidor Público, será por medio del correo tesc.compras@hotmail.com mencionando que para cualquier queja o sugerencia existe la Contraloría Interna del TESCO.</p>

POR EL TESCO	POR LA EMPRESA
 ING. JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 BRENDA CHAVEZ MARTINEZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



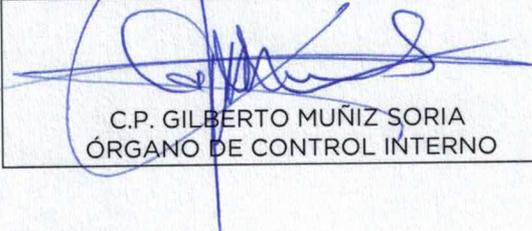
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

C.P. Gilberto Muñoz Soria, Órgano de Control Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila, con el cargo de Contralor Interno, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan al presente.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



C.P. GILBERTO MUÑOZ SORIA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

